

HECHOS DE IMPORTANCIA – IV Trimestre de 2025

INTRODUCCIÓN

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de significativa relevancia ocurridos dentro del Cuarto Trimestre de 2025, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

OBJETIVO

Cumplir con el principio N° 29, Política de información, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

BASE LEGAL

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0005-2014-SMV/01 y modificatorias.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 00019-2015-SMV/01 y modificatorias.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada por Acuerdo de Directorio N°003-2018/006-FONAFE y modificatorias.
- Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE y modificatorias.

Octubre

1. Con fecha 1 de octubre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: SETIEMBRE - 2025

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1



electroperu
la energía de los peruanos

2. Con fecha 16 de octubre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el 2° párrafo del Artículo 38 del Reglamento de Información Financiera, modificado con la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01, el inicio de la auditoría financiera y presupuestal del periodo 2025 a cargo de la SOCIEDAD AUDITORA GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. designada por la Contraloría General de la República mediante Concurso Público de Méritos N°003-2023-CG, para realizar la auditoría de los años 2023-2024-2025, conforme les fue comunicado oportunamente con nuestra Carta N°00541-2023-G del 10 de octubre de 2023.
3. Con fecha 28 de octubre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Envío de Información Financiera
Tipo de Información: Trimestral Individual
Periodo: 2025 - 3
Órgano que aprueba: Gerencia General
Fecha de Aprobación: 28/10/2025
Comentarios adicionales: Información Financiera al III Trimestre 2025

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF :
La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha :
La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

Archivos aprobados:

- Análisis y discusión de Gerencia TI:
SMV ANALISIS SETIEMBRE 2025.pdf

- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI:
SMV NOTAS SETIEMBRE 2025.pdf

- Archivo Estructurado XBRL:
XBRLCD0022.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones-SBS.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:



electroperu
la energía de los peruanos

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. al 30/09/2025 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

Noviembre

4. Con fecha 3 de noviembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: OCTUBRE - 2025

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

5. Con fecha 5 de noviembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, que hemos recibido, de parte de la empresa Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., el Informe de Clasificación de Riesgo de la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A., en el que se mantiene la clasificación de riesgo AAA.pe, con perspectiva estable; informe elaborado con información financiera a junio de 2025.
6. Con fecha 25 de noviembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, que en la Junta General de Accionistas (JGA) realizada el mismo día, se acordó lo siguiente:

Persona Jurídica : EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 25/11/2025

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de Junta General de Accionistas



electroperu
la energía de los peruanos

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Se ratificó el Presupuesto del año 2026 de la Empresa de Electricidad del Perú S.A. - ELECTROPERU S.A., aprobado por Acuerdo de Directorio N° 004-2025/006-FONAFE, que considera los siguientes montos expresados en soles.

Ingresos 3,347,582,606
De Operación 3,106,312,818
De Capital 0
Transferencias (Ingresos) 141,269,788
Financiamiento (Desembolsos) 100,000,000
Resultado de Ejercicios Anteriores 0
Egresos 3,347,582,606
De Operación 2,423,648,456
Gasto Integrado de Personal 87,415,990
Gasto de Personal 115,441,623
Sueldos y Salarios 36,370,171
Bonificaciones 7,609,281
Indemnización por Cese de Relación Laboral 0
Incentivo por Retiro Voluntario 0
Participación de Trabajadores 42,429,205
Tributos 263,199,368
De Capital 633,108,711
Transferencias (Egresos) 143,489,788
Financiamiento (Servicio Deuda) 0
Saldo Final 147,335,651
Resultado Económico 47,335,651

- Se delegó en el Directorio, realizar la desagregación a nivel de detalle del presupuesto de la empresa aprobado.

- Se dejó sin efecto el Acuerdo adoptado en el punto de agenda N° 7 del Acta de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo del año 2019, y, en consecuencia, dejar sin efecto el pago de una retribución económica mensual equivalente al 50% del monto fijo de la dieta que le corresponde al Director de la empresa, por integrar uno o más Comités Especiales.

- Se facultó al Gerente General de la empresa y/o a quien ejerza las funciones de dicho cargo, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en la presente Junta.

7. Con fecha 30 de noviembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la renuncia voluntaria del Presidente del Directorio, Sr. Jesús Francisco Roberto Tamayo Pacheco, según el detalle siguiente:

Tipo de Órgano: Gerencia General

Fecha de Acuerdo: 30/11/2025

Descripción Hecho de Importancia : Renuncia voluntaria del Presidente del Directorio.

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: TAMAYO PACHECO, JESUS FRANCISCO ROBERTO

Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fechas Inicial: 13/11/2024

Director Independiente: NO



electroperu
la energía de los peruanos

Fecha Final: 30/11/2025

TIPO RELACION	NOMBRE	CARGO
DIRECTORIO	BURNEO FARFAN, KURT JOHNNY	DIRECTOR
DIRECTORIO	DIAZ REVILLA DE PANICCIA, GIOVANNA MARIA	DIRECTOR
DIRECTORIO	MOLLEDA SOLIS, JULIO CESAR	DIRECTOR
DIRECTORIO	QUIÑONES HULDISCH, JOSE GUILLERMO	DIRECTOR
DIRECTORIO	VERME KNOX, JUAN CARLOS	DIRECTOR

Diciembre

8. Con fecha 1 de diciembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: NOVIEMBRE - 2025

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

9. Con fecha 3 de diciembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información:

Persona Jurídica : EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 03/12/2025

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de Junta Geneal de Accionistas del 03 de diciembre de 2025

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Tomar conocimiento de la Carta de renuncia S/N de fecha 30 de noviembre de 2025, presentada por el señor Jesús Francisco Roberto Tamayo Pacheco, identificado con D.N.I. N° 08202247, a través de la cual renuncia al cargo de Presidente del Directorio de ELECTROPERU S.A.

Se deja constancia que dicha renuncia también comprende la renuncia al cargo de Director de la empresa.

- Designar al señor Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez, identificado con D.N.I. N° 21246738, en el cargo de Presidente del Directorio de ELECTROPERU S.A., a propuesta del Ministerio de Energía y Minas, de

conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Directorio N° 001-2025/007-FONAFE, publicado el día 01 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial "El Peruano".

- Facultar al Gerente General de la empresa y/o a quien ejerza las funciones de dicho cargo, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en la presente Junta.

10. Con fecha 3 de diciembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, que en la Junta General de Accionistas (JGA) realizada el mismo día, se acordó lo siguiente:

“Designar al señor Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez, identificado con D.N.I. N° 21246738, en el cargo de Presidente del Directorio de ELECTROPERU S.A., a propuesta del Ministerio de Energía y Minas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Directorio N° 001-2025/007-FONAFE, publicado el día 01 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial "El Peruano".

Tipo de Órgano: Junta General de Accionistas

Fecha de Acuerdo: 03/12/2025

Descripción Hecho de Importancia : Designación de Presidente del Directorio

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: RAMIREZ GUTIERREZ, JESUS VALENTIN

Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fechas Inicial: 03/12/2025

Director Independiente: NO

TIPO RELACION	NOMBRE	CARGO
DIRECTORIO	BURNEO FARFAN, KURT JOHNNY	DIRECTOR
DIRECTORIO	DIAZ REVILLA DE PANICCIA, GIOVANNA MARIA	DIRECTOR
DIRECTORIO	MOLLEDA SOLIS, JULIO CESAR	DIRECTOR
DIRECTORIO	QUIÑONES HULDISCH, JOSE GUILLERMO	DIRECTOR
DIRECTORIO	RAMIREZ GUTIERREZ, JESUS VALENTIN	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTORIO	VERME KNOX, JUAN CARLOS	DIRECTOR

11. Con fecha 18 de diciembre de 2025, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información:

Tipo de Órgano: Sesión de Directorio

Fecha de Acuerdo: 18/12/2025

Descripción Hecho de Importancia : Designación de Vicepresidente del Directorio

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: QUIÑONES HULDISCH, JOSE GUILLERMO

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 28/09/2012

Director Independiente: NO

Fecha Final: 17/12/2025

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO



electroperu
la energía de los peruanos

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: QUIÑONES HULDISCH, JOSE GUILLERMO

Cargo: VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fechas Inicial: 18/12/2025

Director Independiente: NO

TIPO RELACION	NOMBRE	CARGO
DIRECTORIO	BURNEO FARFAN, KURT JOHNNY	DIRECTOR
DIRECTORIO	DIAZ REVILLA DE PANICCIA, GIOVANNA MARIA	DIRECTOR
DIRECTORIO	MOLLEDA SOLIS, JULIO CESAR	DIRECTOR
DIRECTORIO	QUIÑONES HULDISCH, JOSE GUILLERMO	VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTORIO	RAMIREZ GUTIERREZ, JESUS VALENTIN	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTORIO	VERME KNOX, JUAN CARLOS	DIRECTOR